

# Factura Pequeño Contribuyente

FRANCISCO JAVIER, ORTEGA RUIZ  
Nit Emisor: 105525510  
JAVIER ORTEGA RUIZ  
2 CALLE 1-79 zona 2, Patzicía, CHIMALTENANGO  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
F4A9C5E3-6EEE-4773-86A4-8FE6166F88C9  
Serie: F4A9C5E3 Número de DTE: 1861109619  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-nov-2021 11:20:35  
Fecha y hora de certificación: 09-nov-2021 11:20:36  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 02/11/2021 al 30/11/2021, según contrato MEM- 528- 2021	6,283.33	0.00	6,283.33	
TOTALES:					0.00	6,283.33	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**

**Edward Enrique Fuentes López**

**Director General**

**Dirección General de Energía**

**Ministerio de Energía y Minas**

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-528-2021** de prestación de **servicios Técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-528-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 30 de Noviembre de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

**TDR e) Apoyo en la realización de los informes socioeconómicos requeridos para la aprobación de los proyectos de electrificación rural**

- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Chaquenal, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Chaquenalito, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea El Rincón, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Río Seco, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Santa Rosa, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Xapper, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Yalambolob, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Yoltzliblak, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Yulchen Frontera No. 1, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Yulchen Sancapoch, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica del Caserío El Porvenir, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica del Caserío Palugua, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica del Caserío Tinajab, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica del Caserío Yichk'aná, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Palegua, municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en elaboración de informe técnico de evaluación de la visita realizada al Caserío Nuevo Salvador, Aldea Chanco, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en elaboración de informe técnico de evaluación de la visita realizada al Caserío Las Peñas, Aldea Tzuján, municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en elaboración de informe técnico de evaluación de la visita realizada al Caserío Yulá, municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en elaboración de informe técnico de evaluación de la visita realizada al Caserío Yulhuitz, Aldea Yatolop, municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango.
- Brindé apoyo en oficina en elaboración de informe técnico de evaluación de la visita realizada al Caserío Rancho Viejo, Aldea Tojcail, municipio de Santa Barbara, departamento de Huehuetenango.

TDR f) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores de acuerdo a sus funciones

- Brindé apoyo en oficina en la elaboración de hojas de trámite DGE-DE-00028-2021 a DGE-DE-00050-2021 para traslado a archivo.
- Brindé apoyo en oficina en actualización de datos de consolidado de informes de evaluación socioeconómica 2021.
- Brindé apoyo en oficina en digitalización de datos de la identificación de comunidades sin energía del municipio de San Carlos Alzatate
- Brindé apoyo en oficina en digitalización de datos de la identificación de comunidades sin energía del municipio de Monjas
- Brindé apoyo en oficina en revisión de consolidado de censos 2021.
- Brindé apoyo en oficina en la actualización y organización de carpetas de censos de electrificación rural 2021 de los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz.
- Brindé apoyo en oficina en la actualización y organización de carpeta de informes de evaluación socioeconómica 2021.
- Brindé apoyo en oficina en la actualización de carpetas digitales de informes de evaluación socioeconómica 2021.

Atentamente,

**Vo.Bo.** Rudy Antonio García Valdes  
Jefe de Departamento de Desarrollo Energético  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**FRANCISCO JAVIER ORTEGA RUIZ**  
DPI No. 2370 56550 0101



**Aprobado.** Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible